

ORDEN de 26 de junio de 1972 por la que se nombra representante del Ministerio de Agricultura en la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria a don Juan Bautista Serra Pedrosa.

Ilmos. Sres.: Actualizada por Orden de 23 de mayo de 1970 la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria creada por Decreto 1664/1966, de 18 de junio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal representante del Ministerio de Agricultura en la citada Comisión Intorministerial a don Juan Bautista Serra Padrosa, Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, en sustitución de don Arturo Camilleri Lapeyre, que ha cesado en la referida representación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. ...

ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se dispone el cese del Agente don Faustino Gonzalez Alba en la Policía Territorial de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Agente don Faustino Gonzalez Alba, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se inscribe en el Registro de Personal a los titulares de las plazas no escalafonadas a que se refiere el Decreto 1556/1972, de 2 de junio, del personal procedente de los extinguidos Institutos Provinciales de Sanidad.

Ilmos. Sres.: Aprobado por Decreto 1556/1972, de 2 de junio, el régimen de retribuciones previsto en la disposición transitoria quinta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, de personal no es calafonado procedente de los extinguidos Institutos Provinciales de Sanidad y Mancomunidades Sanitarias, y siendo necesario para que sus titulares puedan percibir las nuevas remuneraciones que le correspondan su inscripción en el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de titulares de plazas no escalafonadas que figura en el anexo adjunto a que se refiere el Decreto 1556/1972, de 2 de junio, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden de la plaza que corresponde al señalado en el Decreto 1556/1972.
- Número de Registro de Personal.
- Apellidos y nombre del titular de la plaza.
- Fecha de nacimiento.

Segundo.—Los funcionarios en situación de excedencia figurarán con el número de orden que corresponde a la de su plaza o primera del grupo de plazas del mismo grupo profesional.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres.

ANEXO QUE SE CITA
Ministerio de la Gobernación

Número de orden de la plaza	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Número de orden de la plaza	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		
			D	M.	A.				D	M.	A.
3.986	B05G0000437	Llopis Mari, Agustín B.	21	5	21	4.086	B05G0000533	Hellin Sol, Luis	16	10	11
3.987	B05G0000438	Gómez Chaparro, Joaquín	21	10	20	4.087	B05G0000538	Conde Ruiz, Jesús	8	1	18
3.988	B05G0000439	Cano Cantallops, Tomás	20	8	08	4.088	B05G0000539	Zorzano Herrero, Jesús	12	7	38
3.989	B05G0000440	Losana Méndez, José	22	5	23	4.089	B05G0000540	Mangado Barragán, Mario	1	5	17
4.000	B05G0000441	Reol Tejada, Juan Manuel	28	8	33	4.100	B05G0000541	Vázquez Méndez, Jesús	17	7	18
4.001	B05G0000442	Torres González, Telesforo	23	9	17	4.101	B05G0000542	Vázquez Rodríguez, María	8	7	27
4.002	B05G0000443	Pozas Marin, Juan Miguel	4	4	30	4.102	B05G0000543	Camón Gordova, Francisco	12	9	10
4.003	B05G0000444	Mendieta Anta, Jesús	17	4	03	4.103	B05G0000544	Muñoz Salazar, Teófilo	8	7	24
4.004	B05G0000445	Cardelus Bultó, Carros	23	11	11	4.104	B05G0000545	Bañez Rodríguez, Josefa	2	5	20
4.005	B05G0000446	Anadon Pinto, Enrique	3	5	17	4.105	B05G0000546	Ruiz Torrón, Manuela	12	7	25
4.006	B05G0000447	Perucha Viana, José Ermesio	30	3	21	4.106	B05G0000547	Mateo Merino, María del Pilar	23	10	38
4.007	B05G0000448	Basanta Curbera, Concepción	24	12	24	4.107	B05G0000548	Rodríguez de la Piza, Lucía Esperanza	17	12	27
4.008	B05G0000449	Cotrina Cisneros, José Luis	7	2	04	4.108	B05G0000549	Santana Torres, Ventura	13	2	27
4.009	B05G0000450	Rodríguez Perea, José Antonio	13	3	34	4.109	B05G0000550	Alda Lumbreras, Damián	18	1	27
4.010	B05G0000451	Alonso Carrion, Pedro	27	6	29	4.110	B05G0000551	Melón Martínez, Juan	12	11	12
4.011	B05G0000452	Rubio Guerra, Francisco	31	8	09	4.111	B05G0000552	Alvarez Lora, José	28	10	04
4.012	B05G0000453	Virgos Pintors, Aureliano	23	3	03	4.112	B05G0000553	Lisu Sanz, Lucía	13	2	26
4.013	B05G0000454	Pérez Miguel, Ángel Fernando	18	1	13	4.113	B05G0000554	Nolten Ramo, Ismael	6	1	19
4.014	B05G0000455	Cavayé Hazen, Enrique	30	3	16	4.114	B05G0000555	Blacer Pla, Francisco	2	10	18
4.015	B05G0000456	Ibarz Aznarez, Asunción	13	8	13	4.115	B05G0000556	Gómez Holgado, Angel Jose Luis	22	8	19
4.016	B05G0000457	Marcos Callego, José Pedro	3	3	34	4.116	B05G0000557	Guerro Gil, Alfredo	2	3	11
4.017	B05G0000458	Gonzalo García, Manuel	1	5	04	4.117	B05G0000558	García Calvo, Felisa	7	1	10
4.018	B05G0000459	Ovelero del Agua, Santos	16	8	06	4.118	B05G0000559	Burgos Cruzado, Modesto	12	2	02
4.019	B05G0000460	Calvo Salz, Bonifacio	30	8	04	4.119	B05G0000560	Zurita Requena, José	16	11	11
4.020	B05G0000461	Campos Pérez, Juan	28	10	03	4.120	B05G0000561	Jimenez Chamero, Juan	29	4	24
4.021	B05G0000462	González Carriz, Alejandro	21	7	03	4.121	B05G0000562	Mirás Rizada, Santiago	21	7	03